



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 6 de octubre de 2023  
(OR. en)

13684/23

**LIMITE**

JAI 1243  
FREMP 269  
AG 112  
POLGEN 137

**NOTA**

---

De: Presidencia

A: Delegaciones

---

Asunto: Esfuerzos para mejorar la eficacia y la calidad de los sistemas judiciales

---

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia con vistas al almuerzo de trabajo de los ministros de Justicia en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de los días 19 y 20 de octubre de 2023.

**Almuerzo de trabajo Esfuerzos para mejorar la eficacia y la calidad de los sistemas judiciales****I.**

El Estado de Derecho es, junto con la democracia y el respeto de los derechos humanos, uno de los valores fundacionales de la Unión. Es común a todos los Estados miembros y una piedra angular de la identidad de la Unión. Es un factor fundamental para la estabilidad política y la prosperidad económica de Europa. Como destacó la presidenta Von der Leyen en el discurso sobre el estado de la Unión de 2023, *el Estado de Derecho y los derechos fundamentales serán siempre la base de nuestra Unión, en los Estados miembros actuales y futuros.*

El Estado de Derecho consagrado en el artículo 2 del TUE incluye los principios de: legalidad, lo que implica un proceso legislativo transparente, responsable, democrático y pluralista; de seguridad jurídica; de prohibición de la arbitrariedad del poder ejecutivo; de tutela judicial efectiva, incluido el acceso a la justicia; de tribunales independientes e imparciales, también en lo que respecta a los derechos fundamentales; de separación de poderes; y de no discriminación e igualdad ante la ley.

Dada su importancia, existen varios instrumentos europeos para defender este principio.

El ciclo anual del Estado de Derecho establecido por la Comisión Europea es un instrumento para profundizar en el diálogo y en la sensibilización conjunta sobre las cuestiones relativas al Estado de Derecho, así como una herramienta preventiva y un dispositivo para fomentar la adopción de medidas para reforzar nuestras instituciones y la confianza de nuestros ciudadanos en ellas. Los informes sobre el Estado de Derecho adoptados desde 2020 se basan en diversas fuentes, entre ellas el cuadro de indicadores de la justicia en la UE<sup>1</sup>. El diálogo anual del Consejo sobre el Estado de Derecho hace uso del informe de la Comisión, y, además de los debates en el Consejo de Asuntos Generales, el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior lleva manteniendo debates adicionales y más profundos sobre cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho que son de su competencia desde 2020.

---

<sup>1</sup> 10407/23 — cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023 — Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones [COM (2023) 309].

Según el cuadro de indicadores de la Justicia en la UE de 2023, unos sistemas judiciales eficaces son esenciales para la aplicación y el cumplimiento del Derecho de la UE y para defender el Estado de Derecho y otros valores fundamentales de la UE y compartidos por los Estados miembros. Los órganos jurisdiccionales nacionales actúan como órganos jurisdiccionales de la UE cuando aplican el Derecho de la Unión. El cuadro de indicadores de la justicia en la UE presenta una relación anual de indicadores centrados en tres parámetros fundamentales de unos sistemas judiciales eficaces: i) eficiencia; ii) calidad; iii) independencia.

## II.

El buen funcionamiento de los sistemas judiciales es crucial para la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la UE y la defensa del Estado de Derecho. Un sistema judicial eficiente dicta sus decisiones sin demoras indebidas. La excesiva duración de los procedimientos y los retrasos prolongados socavan la confianza de los ciudadanos y las empresas en los sistemas judiciales nacionales.

Por consiguiente, la perspectiva económica de los sistemas judiciales adquiere la máxima importancia. En particular, un sistema judicial que no ofrezca garantías suficientes o que no funcione con la diligencia adecuada cuando una de las partes se sienta perjudicada desincentivará la inversión empresarial y, por extensión, el crecimiento de la productividad y la producción de la economía en su conjunto. Unos sistemas judiciales eficaces son fundamentales para fomentar la confianza mutua y para mejorar el clima de inversión y la sostenibilidad del crecimiento a largo plazo. El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible<sup>2</sup> para 2023, que define las prioridades en materia de política económica y de empleo para la Unión, confirma el vínculo que existe entre unos sistemas judiciales eficaces, el entorno empresarial de los Estados miembros y una economía al servicio de las personas. Unos sistemas judiciales plenamente independientes y que funcionen de manera adecuada pueden ejercer un efecto positivo en la inversión y son fundamentales para protegerla, contribuyendo de ese modo a la productividad y la competitividad.

---

<sup>2</sup> 15184/22.

Al igual que en ejercicios anteriores, el informe sobre el Estado de Derecho en 2023 contiene un nuevo análisis de la independencia, la calidad y la eficiencia de los sistemas judiciales en todos los Estados miembros, destacando que unos sistemas judiciales que funcionen correctamente y sean plenamente independientes son cruciales para garantizar que la justicia funcione en beneficio de los ciudadanos y las empresas. La eficacia y la calidad de los sistemas judiciales dependen de parámetros como el volumen de casos<sup>3</sup>, la duración estimada de los procedimientos<sup>4</sup>, el índice de resolución<sup>5</sup>, el número de casos pendientes,<sup>6</sup> la duración de los procedimientos, la accesibilidad de la justicia<sup>7</sup> y el uso de herramientas digitales<sup>8</sup> y de evaluación<sup>9</sup>, así como de los recursos financieros y humanos de que disponen<sup>10</sup>, en particular si cuentan con los recursos adecuados y si el personal está cualificado, formado y debidamente remunerado. El cumplimiento equilibrado de todos estos parámetros puede suponer un reto para los Estados miembros, pero el cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023 muestra que la eficacia de los sistemas judiciales de la UE sigue mejorando en la gran mayoría de los Estados miembros<sup>11</sup>.

Los recursos financieros asignados a los sistemas judiciales nacionales tienen efectos directos en la duración de los procedimientos judiciales, y muchos Estados miembros han asignado recursos adicionales a su sistema judicial en el marco de sus planes de recuperación y resiliencia. También han puesto en marcha varias iniciativas para mejorar la digitalización, que ha constituido una prioridad para varios Estados miembros. Asimismo, se han puesto en marcha medidas innovadoras que exigen la formación de los miembros de las profesiones judiciales.

Además, es fundamental contar con recursos humanos adecuados no solo para garantizar que las resoluciones judiciales se dicten sin demora, sino también para garantizar el atractivo de las profesiones judiciales y la disponibilidad de profesionales cualificados, formados y adecuadamente remunerados. Los recursos asignados a los sistemas judiciales deben ser equivalentes a la importancia de las tareas y responsabilidades que tienen encomendadas, y la administración de justicia se encuentra entre las más relevantes.

---

<sup>3</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 2-4.

<sup>4</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 5-9.

<sup>5</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 10-12.

<sup>6</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 13-15.

<sup>7</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 24-31.

<sup>8</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 40-48.

<sup>9</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráfico 39.

<sup>10</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, gráficos 32-38.

<sup>11</sup> Cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2023, p. iii.

Por último, muchos Estados miembros han tomado nuevas medidas para mejorar la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a los sistemas judiciales, ya que, además de reforzar los sistemas judiciales de los Estados miembros, la digitalización los hace más accesibles, eficientes y resilientes. La digitalización es fundamental para aumentar la eficacia de los sistemas judiciales y facilitar el acceso a la justicia. Ayudará a los Estados miembros a superar los retos actuales y futuros a los que se enfrentan los sistemas judiciales nacionales. El uso de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial y la robotización genera ahorro de tiempo y permite dejar las tareas repetitivas para las máquinas. A este respecto, reducir la brecha digital y utilizar la inteligencia artificial son dos de los retos que probablemente tendrán que afrontar los Estados miembros a corto plazo.

Con el fin de fomentar el debate, se ruega a los ministros que consideren las siguientes cuestiones:

- ¿Podría identificar las buenas prácticas adoptadas en su Estado miembro para mejorar la eficiencia y la calidad del sistema judicial, teniendo en cuenta los nuevos retos a los que se enfrentan los sistemas judiciales, como el uso de la inteligencia artificial y el uso de videoconferencias?
- ¿Cómo cree que la UE podría seguir apoyando a los Estados miembros en el refuerzo de la eficiencia y la calidad de los sistemas judiciales nacionales?